ONOMÁZEIN 13 (2006/1): 191-202

LA CRÍTICA TEXTUAL HISPANOAMERICANA: ALGUNAS ESPECIFICACIONES METODOLÓGICAS[1]

Raïssa Kordić Riquelme
Universidad de Chile
raissa_kordic@yahoo.es

Resumen

La Filología hispanoamericana debe enfrentarse, en la labor de editar textos de época, a problemas diferentes de los planteados por la Crítica textual peninsular: las historias de sus textos y de sus contextos culturales divergentes exigen perfilar algunos aspectos metodológicos distintivos.

Palabras clave: Crítica textual hispanoamericana; Ecdótica; Filología; textos coloniales chilenos.

Abstract

When editing historical texts Hispano-American Philology must face problems different from those met by peninsular Spanish text critics: history of their texts and their divergent cultural contexts require precise and distinctive methodological aspects.

***Key words**: Hispano-American textual critics; Ecdotics; Philology; Chilean colonial texts.*

[1] Este artículo forma parte de la tesis doctoral “Edición crítica de un epistolario chileno del siglo XVIII”, que fue dirigida por el profesor Alberto Blecua de la Universidad Autónoma de Barcelona, e irá publicada por la Universidad de Navarra e Iberoamericana / Vervuert, Madrid, Frankfurt, 2006.

Fecha de recepción: abril de 2006
Fecha de aceptación: mayo de 2006

Un criterio fundamental que debe tenerse presente en el ejercicio ecdótico es aquel que sostiene que "la Filología, concebida como Crítica textual, da a la Historia literaria los instrumentos, la metodología para fijar e interpretar el texto en toda su complejidad irrepetible. Cada caso es único y particular. No serán los mismos procedimientos para tratar el *Mio Cid*, un romance tradicional, la *Crónica general* o los poemas de Juan Ramón Jiménez; una comedia del Siglo de Oro, la lírica de Jorge Manrique o un fuero medieval. Cada texto tiene su historia: historia de creación e historia de transmisión y de recepción"[2].

Los textos generados en la América colonial tienen características que los diferencian significativamente de los textos peninsulares, razón por la cual, si ya éstos ameritan procedimientos tan distintos entre sí, más aun los requerirán textos producidos en el Nuevo Mundo.

La más importante de las diferencias entre estos textos es la determinada por los muy distintos marcos referenciales, hermenéuticos, ideológicos y en general culturales[3].

Existen aspectos complementarios, que no han sido orgánicamente estudiados hasta ahora: son aquellos de implicancia más propiamente ecdótica, en un sentido general, que pueden considerarse característicos de una Textología hispanoamericana, y que la individualizan frente a la peninsular. Estas líneas pretenden identificar algunas de esas particularidades más significativas.

TIPOS TEXTUALES

Mientras la Literatura española producía sus obras auriseculares, de refinado cultivo y estilo, en la América colonial, si bien no se estaba al margen de estas influencias, la producción textual privilegió los elementos histórico-narrativos y debió generar recursos propios de variada índole. Sus textos más valorados y reconocidos fueron las crónicas, las relaciones históricas, los poemas épicos, algunas narraciones autobiográficas y/o novelescas[4].

2 Germán Orduna, Ecdótica. *Problemática de la edición de textos,* Kassel, Edition Reichenberg, 2000, págs. 1, 2.

3 *cf.* Ignacio Arellano y Fermín del Pino (editores), *Lecturas y ediciones de crónicas de Indias, una propuesta interdisciplinaria*, Iberoamericana / Vervuert, Madrid, Frankfurt, Universidad de Navarra, 2004, especialmente los artículos de estos mismos autores, págs. 241-270 y 489-500.



4 Para un panorama global de la situación, *cf.* Cedomil Goić, *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana,* tomo 1, Crítica, Barcelona, 1988-1990.

La Literatura histórica, tan destacada, fue diversificada "de acuerdo a las regiones, para constituir una crónica mexicana, peruana, neogranadina y chilena, entre las provistas de mayor continuidad"[5].

En la producción chilena, interesan especialmente las obras que conforman la tradición épico-cronística, iniciada por Alonso de Ercilla con *La Araucana* (1569-1589, Madrid), quien "crea el género nuevo y expone en el mismo poema, de un modo razonado, el juego poético de la libertad y el deseo con que altera la dirección y la materia de su relato épico"[6], tradición continuada y desarrollada luego por criollos como Pedro de Oña, con *Arauco domado* (1596), *Temblor de Lima, año de 1609* (mismo año), *El Vasauro* (1635), *El Ignacio de Cantabria* (1639); o por Diego Arias de Saavedra, con *Purén indómito* (primeros años del s. XVII), o el anónimo autor de *La guerra de Chile*, de la misma época.

Otro importante lugar lo ocupan las crónicas y relaciones, algunas de ellas escritas por chilenos criollos y otras por españoles inmigrantes o viajeros, cuyo "valor histórico quedaba fundamentalmente acreditado por la experiencia de lo 'visto y vivido'"[7]: *Cartas de relación* de Pedro de Valdivia (1545-1552), *Histórica relación del Reino de Chile* del padre Alonso de Ovalle (1646), *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile* de Gerónimo de Vivar (s. XVI), *Historia de Chile* de Alonso de Góngora Marmolejo (1572-1575), *Crónica del Reino de Chile* de Pedro Mariño de Lobera (s. XVI), *Historia general del Reino de Chile. Flandes indiano* del padre Diego de Rosales (s. XVII), entre otras. Cabe señalar que "las formas hispánicas tradicionales de estas narraciones históricas experimentan modificaciones significativas cuando se aplican a la representación de los asuntos americanos, alterando el canon clásico y admitiendo como protagonistas de la fama al individuo, noble o no, y al grupo de soldados, y no ya, o no solamente, a la figura regia"[8].

Una composición histórica, autobiográfica y novelesca especialmente valiosa es *Cautiverio feliz* (s. XVII): una verdadera recomendación al príncipe para buen gobierno de las Indias, y reclamo criollo ante la corrupción imperante en los gobiernos peninsulares de la época. De corte también novelesco es la autobiografía de Catalina de Erauso, la monja alférez, "que sirvió en el Reyno de Chile y otras partes al rey nuestro señor", como indica en su título (s. XVII). Destaca también la *Relación*

5 Goić, *op. cit*., pág. 89.
6 *Ibidem*, *op. cit*., págs. 196, 197.
7 *Ibidem*, pág. 90.
8 *Ibidem*, pág. 89; *cf.* también "Temas y problemas de la Literatura hispanoamericana colonial", pág. 23 y sgtes.

autobiográfica de la monja clarisa Úrsula Suárez (1666-1749), "pieza única para su momento y lugar americanos, que nos da un testimonio muy lúcido y pasmosamente vivaz del existir cotidiano de plena Colonia –el otro envés de la crónica oficial–"[9]. La novela *Aventuras y galanteos de Carilab y Rocamila* de Juan de Barrenechea y Albis (s. XVII) ha sido estudiada como obra con influjos de la tradición latina[10].

El género epistolar cuenta con abundantes testimonios aislados, pero el *Epistolario* de sor Dolores Peña y Lillo (1763-1769)[11] es el único, hasta ahora conocido en Chile, de dimensiones significativas y que se conserva íntegro, entre los muchos que se supone escribieron las monjas por orden de sus confesores[12].



ZONAS CENTRALES Y MARGINALES: LENGUA Y ESTILO

A la diferencia básica de los tipos de texto producidos, se suma otra no menos importante: los distintos grados y tipos de formalización cultural de los medios, de los escritores, y por tanto de las obras escritas.

Esta diferencia, a nivel intracontinental americano, estaba determinada por la marginalidad o centralidad de las zonas geográficas, y sus determinaciones y parámetros socioeconómicos y culturales, con respecto al influjo de la metrópoli peninsular: "áreas centrales (México, Quito, Lima-Charcas, por ejemplo), intermedias y periféricas (Centroamérica, Popayán, zonas atlánticas de Colombia y Venezuela, Tucumán, entre otras), y marginales como Paraguay o las islas Antillanas [...], moderadamente marginales como Chile, el Río de la Plata y Venezuela"[13], con todo lo que ello implica en la mayor o menor accesibilidad a la

---

9 Prólogo de Mario Ferreccio a la edición de la *Relación autobiográfica* de Úrsula Suárez, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1984.

10 *cf.* Antonio Arbea, *BFUCH* XXX, Santiago de Chile, 1979.

11 *cf.* más datos sobre esta obra a la que aquí haremos referencia en Kordić, Raïssa, "De dolamas y crujías: edición crítica de una carta de sor Dolores Peña y Lillo", *BFUCH* XXXIX, Universidad de Chile, 2002-2003, y en "Poemas de sor Dolores Peña y Lillo y edición crítica del *Epistolario*", en *Anales de Literatura Chilena* 5, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004.

12 *cf.* De Ramón, en estudio preliminar a la *Relación autobiográfica* de Úrsula Suárez, págs. 33-80.
Existen ediciones críticas sólo de algunas de las obras antes referidas; en la mayor parte de los casos, las ediciones con que se cuenta han sido hechas por historiadores o bibliófilos y su condición textológica es sencillamente catastrófica. Una excelente exposición de esta situación, a nivel nacional, la encontramos en la reseña hecha por Mario Ferreccio (*Mapocho* 29, DIBAM, Stgo. de Chile, 1991) a una edición de la *Historia* de Góngora Marmolejo publicada el año 1990.

13 Germán de Granda, *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Gredos, Madrid, 1994, págs. 75-77 y sgtes.

educación formal para sus escritores, y la consiguiente caracterización lingüística y estilística de sus textos.

Como hemos señalado antes, las zonas de mayor "continuidad" en producción textual de la América colonial fueron Nueva España (México), virreinato del Perú, Nueva Granada (especialmente Colombia) y Chile. Las tres primeras corresponden a zonas centrales o intermedias americanas, y sólo Chile corresponde a zona marginal o semimarginal.

En las zonas centrales, la fluida divulgación de las obras producidas en la península y el alto nivel de formalización en la educación de sus escritores determinaban también, naturalmente, la producción de obras más próximas a los cánones estilísticos metropolitanos y la utilización de recursos lingüísticos más parecidos a los peninsulares, por estar expuestos a las innovaciones, divulgadas a través de la escuela y de los medios escritos[14]. De hecho, la lengua española de las zonas antiguamente marginales sigue siendo, aun hoy, menos conocida[15].

Cabe precisar que en el Chile colonial era posible acceder a una formación de buen nivel, como la que tuvo Francisco Núñez de Pineda (s. XVII), autor de *Cautiverio feliz*, en colegio jesuita; el caso del licenciado Pedro de Oña (s. XVI) es especial, ya que, como perteneciente a una de las familias más influyentes en el Chile de la época, realizó sus estudios en Lima y fue protegido del virrey. Su lenguaje "ha sido objeto de estudio en diversas ocasiones, y no se diferencia esencialmente del español literario de la metrópoli, salvo en el uso de algunos vocablos indígenas"[16]; no obstante, la mayor parte de los escritores locales tenía una formación mucho más espontánea y menos formalizada que ésta, como la autora de nuestro referido *Epistolario*.

LA IMPRENTA Y LA DIVULGACIÓN



Otro aspecto diferencial, complementario y de gran importancia, es que las zonas centrales americanas contaron tempranamente con imprenta: en 1526 ya estaba en Nueva España (México), en 1584 en el virreinato del Perú, lo que permitió allí la consolidación de los modelos culturales peninsulares; en circunstancias en que en zonas marginales

[14] *cf.* los condicionamientos socioculturales del proceso de estandarización temprana en las zonas centrales de la América colonial, en De Granda, *op. cit.*, págs. 85-87.

[15] Juan Antonio Frago, "Criterio filológico y edición de textos indianos: sobre documentos de la Nueva España", *Romance Philology*, 53, 1999, pág. 125 y tb. 133, referente al poco conocimiento que aún se tiene de la ortografía utilizada en la América colonial.

[16] Rodolfo Oroz, *La lengua castellana en Chile*, Universidad de Chile, 1966, pág. 35.

o semimarginales no se contó con ella, efectivamente, sino hasta finales del siglo XVIII o comienzos del XIX: Chile (1811), Argentina (1781), Venezuela (1806), Uruguay (1807). En Chile existía desde finales del XVII alguna pequeña máquina que sólo "sería utilizada en algunas menudencias, particularmente en la impresión de naipes"[17]. Excepcionalmente, se tiene constancia de algunos impresos chilenos anteriores a 1811: *Modo de ganar el Jubileo Santo* (1776); *Reglamento interior de la Recoleta Dominica* (1783); *Invitación al examen público de Pedro Tomas de Alliende para optar a los grados de Licenciado y Doctor en Cánones y Leyes* (1806); *Invitación a las exequias del Obispo Francisco José Marán* (febrero de 1807); y así otras varias "esquelas", "invitaciones" y "convites"[18].

La imprenta que arribó en noviembre de 1811 y con la cual se imprimió la *Aurora de Chile* (primer periódico nacional) iniciaría el efectivo funcionamiento de la imprenta en el país y la organización de su educación pública, la que experimentó un significativo vuelco y crecimiento con la contratación por parte del Estado y llegada al país de Andrés Bello, en 1829. Posteriormente, a comienzos del s. XX, la enorme inmigración europea producida hacia Argentina y Chile terminaría por impulsar en la zona un mayor y sostenido desarrollo.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DIVERGENTES

Las anteriores distinciones determinan particularidades evidentes en los textos producidos, que implican consideraciones metodológicas divergentes en relación con las planteadas normalmente para la Textología peninsular (que tiene sus orígenes en la Filología clásica y en la bíblica), cuyo modelo orgánico lo encontramos en el *Manual de crítica textual* de Alberto Blecua[19].

CONSIDERACIONES GENERALES

En primer lugar, nos enfrentamos, en el caso de las zonas marginales o semimarginales, como Chile, a una tradición textual casi exclusivamente manuscrita y de un solo testimonio, borradores o copias en limpio (con excepción de las obras de Ercilla y Pedro de Oña). Resultado de lo

[17] *cf.* José Toribio Medina, *Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades de la América Española*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904.

[18] *cf.* Medina, *op. cit.*

[19] Castalia, Madrid, 1983.

anterior, estos textos no plantean problemas como los de la intervención de impresores, deturpación de los testimonios o contaminación textual entre ediciones o ejemplares distintos.

Otra consecuencia es que los conceptos de “testimonio” y “edición” no resultan equiparables en la Filología chilena, puesto que ediciones de época no existen y las primeras impresiones son textos editados (y muy mal editados) a partir de la segunda mitad del siglo XIX por historiadores; es decir, son textos no significativos para el proceso crítico reconstructivo, absolutamente ajenos al autor, a la época, y totalmente adulterados.

Por otra parte, al no contar con ediciones críticas de muchas de estas obras, y no existir otros ejemplares o testimonios, la resolución de los pasos obscuros o lecturas inciertas se torna muy compleja, ya que no hay punto de comparación o referencia posible.

Algunas especificaciones:

- Desde el punto de vista de los procedimientos textológicos generales, las *fontes criticae*, o tradicionalmente *recensio* (acopio y análisis de los testimonios), se limitan a hacer acopio y análisis únicamente de las referencias históricas que eventualmente pudieron haber hecho cronistas, historiadores u otros escritores de época. Obviamente, debe hacerse una indagación exhaustiva que permita descartar con certeza la existencia de copias totales o parciales de la obra.
- No existiendo otros testimonios, tampoco habrá colación o cotejo posible para determinar variantes, ni *examinatio y selectio* de las mismas.
- La constitución de *stemma* resulta claramente innecesaria (algunos autores abogan por su uso también en estos casos).
- Con respecto a la *constitutio textus*, la *emendatio* sólo es posible, evidentemente, practicarla *ope ingenii* o *divinatio*, pero no *ope codicum*.

Aquí hay diferencia respecto a Bermúdez de Castro →

- Dado que el uso de grafías y puntuación en estos manuscritos corresponde al del propio autor (o a veces a copista de la época), y dado también que hasta avanzado el siglo XVIII casi no se aplicaban normas al respecto en la América marginal[20], la *dispositio textus* (grafías, acentuación, puntuación, etc.) podrá establecer rasgos lingüísticos efectivamente propios del autor. Deberá determinarse una puntuación orgánica (no existente en el manuscrito) que permita al lector actual comprender el discurso: ello, tras un

---

[20] *cf.* Frago, *op. cit.*

minucioso análisis grafemático y del *usus scribendi* de la época y del autor.

- El aparato crítico estará en estrecha relación con los anteriores factores y con las características culturales locales implicadas en el análisis hermenéutico.

INFORMACIÓN LINGÜÍSTICA

El contar con testimonios manuscritos únicos, producidos por lo general por escritores de un nivel de educación formalizada baja, que no siguen normas gráficas claras o coherentes, permite considerar a estos documentos como fuentes lingüísticas históricas confiables y conservar sus rasgos característicos, y no sólo permite, sino que exige el abordamiento de estos aspectos para esclarecimiento del mensaje, cuestión que en muchas obras peninsulares resulta discutible, debido a la intervención de los impresores o a la contaminación entre distintos ejemplares, factores que pueden redundar en la deturpación absoluta de rasgos lingüísticos originales[21].

El poco conocimiento que aún se tiene del español colonial de las zonas marginales obliga a comentar en las ediciones de estos textos usos lingüísticos incluso no reconocidos en gramáticas históricas o registros léxicos. La preocupación por este poco conocimiento, desde los inicios de la república chilena, consolidó, a través de figuras como Bello, Lenz, Hanssen, Oroz, Ferreccio, una escuela filológica de tendencia claramente lingüística. Del mismo modo y por las mismas razones, las pocas obras vernaculares criollas argentinas, editadas en Buenos Aires, como la edición de *Martín Fierro* de José Hernández, hecha por Eleuterio Tiscornia, o los *Viajes al Estrecho de Magallanes* de Pedro Sarmiento de Gamboa, editado por Ángel Rosenblat, tienen un perfil neta y marcadamente lingüístico.

Se ha considerado, frecuentemente, que las distintas escuelas privilegian distintos intereses intelectuales en su trabajo de edición de textos. Si bien esto es cierto, es también evidente y cierto que estos privilegios no son históricamente gratuitos: personajes tan destacados como Andrés Bello y Rufino José Cuervo, en la América de las nacientes repúblicas del siglo XIX, no habían de fundar escuelas dedicadas al estudio de una literatura historiográfica local hasta entonces poco divulgada y relativamente alejada de los cánones europeos de mayor

---

[21] cf. Blecua, *op. cit.*, pág. 141.

prestigio, pero sí que habían de dar cuenta de los usos locales de su lengua, tan evidentemente divergentes de los peninsulares.

Las zonas centrales americanas tuvieron una producción textual que las asemeja más, en todos estos aspectos, a la peninsular: su principal divergencia con respecto a ésta la hallamos, como ya se ha dicho, en el marco referencial y en los aspectos hermenéuticos e interpretativos culturales implícitos.

SITUACIÓN ACTUAL

La mentada escasez de ediciones críticas y abundancia de ediciones hechas por historiadores, con la consiguiente proliferación y divulgación de testimonios gravemente adulterados, es problema, desgraciadamente vigente, en todas las zonas de América[22].

¿FENÓMENO LINGÜÍSTICO O ERROR DE COPISTA?

El *Epistolario* autógrafo de sor Dolores Peña y Lillo corresponde, dada la escasa cultura formalizada que lo caracteriza, a uno de los textos más prolíficos y reveladores de la fenomenología lingüística (especialmente fónica y morfológica) propia de la zona central de Chile colonial. Hallamos en él la abundante presencia de un fenómeno como la sonorización de la obstruyente en los grupos cultos, que se encuentra escasamente en un escritor criollo con muchísima mayor formación escolar como Núñez de Pineda o en formalizados testamentos coloniales chilenos. Este fenómeno no está siquiera considerado en estudios sobre el comportamiento de los grupos cultos en textos españoles, y sólo se lo tiene presente como eventualidad histórica de la lengua[23], aunque *CORDE* trae varios testimonios peninsulares: es frecuente *abto* por *apto* y por *acto*; una voz como *agción* está testimoniada en *Ursón y Valentín* de Lope de Vega. Por su parte, María Jesús Mancho[24] testimonia el caso

---

22 *cf*. la acertada observación al respecto hecha por Ignacio Arellano y el reconocimiento del escaso desarrollo de la Textología hispanoamericana, en *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*, Iberoamericana / Vervuert, Madrid, Frankfurt, Universidad de Navarra, 1999, págs. 45-71. Por primera vez en España se está impulsando orgánicamente el trabajo de ediciones filológicas de obras hispanoamericanas coloniales a través de la formación reciente del Centro de Estudios Indianos, del Griso de la Universidad de Navarra.

23 *cf*. Gloria Clavería, *El latinismo en español*, Universidad Autónoma de Barcelona, págs. 100, 139, 140; J. L. Herrero Ingelmo, *Cultismos renacentistas*, *BRAE*, tomo LXXIV, cuadernos CCLXI al CCLXV, 1994 -1998, págs. 379-393.

24 en *Estudios de grafemática en el dominio hispano*, J. M. Blecua, J. Gutiérrez, L. Sala (editores), Instituto Caro y Cuervo, Universidad de Salamanca, 1998, pág. 154.

de *prescribçion* en el s. XIV, y, seguramente, un estudio basado sólo en manuscritos arrojaría una casuística mayor.

Lo anterior resulta coherente con lo señalado respecto a que en textos hispanoamericanos marginales (y de autores de cultura escasamente formalizada) abundan fenómenos que en los textos peninsulares o de zonas centrales americanas están casi ausentes, dada su mayor y más prolongada exposición a las innovaciones lingüísticas y a la cultura formal.

La presencia reiterada de estos fenómenos en el plano fónico, plantea el difícil asunto de definir si una determinada ocurrencia es error de copista o fenómeno fónico legítimo.

Los mecanismos de producción de estos fenómenos no están únicamente vinculados a la atracción del contexto gráfico o fónico, en el proceso de autodictado, sino que también interviene el conocimiento lingüístico subyacente propio del escriba, que podrá introducir, por ejemplo, una nasal epentética porque está efectivamente en su repertorio idiomático. En ocasiones resulta sencillamente imposible llegar a precisar de manera exacta y cierta si se trata de un mero error de copia o de un fenómeno de naturaleza más compleja: en un caso del *Epistolario* como *motimos* por *motivos* se aprecia atracción evidente del contexto gráfico y optamos por enmendar dejando constancia de la forma de la voz, pero en otros varios casos en que no se constata atracción gráfica contextual, hemos optado por conservar las formas con trueque de bilabiales, ya que corresponde a una confusión histórica primaria, presente en esta autora: *movibientos* por *movimientos*, *desmanesió* por *desvaneció*, etc. (*cf*. Vicente García de Diego, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Gredos, 1970, pág. 185; y en *Diccionario de Autoridades*, *aspamiento* / *aspaviento*; *Diccionario Real Academia* (1927), *bayonesa* / *mayonesa*, etc.). Insistimos, entonces, en que estas formas que constatamos en los manuscritos muchas veces no son resultado de una causa única (digamos, químicamente pura), sino que de la convergencia de varias, singulares y complementarias, tal como lo es la naturaleza del proceso humano que las origina, es decir, puede haberse producido un efectivo trueque de bilabiales, pero por atracción de fonemas contiguos en el proceso de autodictado.

Para intentar pronunciarse sobre tal asunto en un texto, deberá en primer lugar estudiarse el comportamiento grafemático del escriba. Por ejemplo, sor Dolores omite con regularidad sílabas o grafías de final de palabra, especialmente en el término de la línea y caja de escritura, y algunas veces también en el centro de la misma: un texto como el suyo no serviría para testimoniar fidedignamente el fenómeno del apócope, dado que casi toda ocurrencia de omisión se torna sospechosa.

De esta forma, hay que estudiar y tener presentes todos los hábitos del escriba, para no hacer interpretaciones erráticas y atribuir valores significativos a rasgos que no los tienen y viceversa.

Otro criterio básico que debe tenerse en cuenta es el de la zona de producción de los textos: habrá, como se ha dicho, mayor presencia de fenómenos fónicos (pero no por ello de errores) en un texto como nuestro *Epistolario*, que en un texto producido por autores de cultura más formalizada.

Deben tenerse en cuenta los antecedentes precisos aportados por la Lingüística histórica: tendrán mayor posibilidad de ocurrencia aquellos fenómenos panhispánicos (incluso a veces románicos). Si hay fenómenos catalogados de dialectales, se debe observar la correspondencia entre lugar de producción del texto, origen del autor (no siempre coincidente con el del escriba), y atribución geográfica del fenómeno.

De este modo, cabe considerar los siguientes fenómenos, calificados como errores de copista en la tipología peninsular[25], como fenómenos propiamente fónicos, dependiendo de los factores antes apuntados (seleccionamos algunos ejemplos del *Epistolario* similares a los ilustrados en la Textología peninsular. El punto está extensamente desarrollado y documentado en nuestra edición crítica[26]):

***por adición de un fonema*:**

– *mocsión* por *moción*, en que la incorporación de una obstruyente ultracorrecta es analógica, por cruce con otras voces en *-cción*.
– *abosolusión* por *absolución*, epéntesis vocálica, para deshacer el grupo consonántico.
– *sumanmente* por *sumamente*, epéntesis nasal.

por omisión de un fonema:

– *cápite* por *acápite*, aféresis (seguramente por analogía morfológica).
– *quier* por *quiere*, apócope.
– *fustrar* por *frustrar*, disimilación eliminatoria.

por transmutación o alteración del orden de fonemas:

– *apersio* por *aprecio*, metátesis simple.
– *nonabuera* por *norabuena*, metátesis recíproca.
– *mundasa* por *mudanza*, metátesis analógica.

[25] Miguel Ángel Pérez Priego, *La edición de textos*, Síntesis, Madrid, 1997, págs. 26-33.
[26] *cf.* nota 1.

por sustitución o inmutación de un fonema:

– *movibientos* por *movimientos*: confusión de bilabiales por equivalencia acústica de consonantes.

En un caso como *sus carta* por *sus cartas*, si bien el pasaje debe ser enmendado, cabe considerarlo, además de error por omisión de un fonema, como información para la Lingüística histórica, ya que esta omisión es la única forma de corroborar un fenómeno como la aspiración y/o eliminación de -*s* final de sílaba, rasgo característico del español meridional.

Debe tenerse siempre precaución al respecto, ya que pueden develarse fenómenos históricos comparables, además de los señalados:

- **por adición**: prótesis, paragoge, diptongación analógica, u otras epéntesis consonánticas aparte la nasal.
- **por omisión**: síncopa, asimilación eliminatoria, monoptongación analógica.
- **por sustitución**: confusión de fonemas, aparte los bilabiales, por equivalencias acústicas consonánticas y vocálicas: nasalización de -*s*, asibilación de -*r*, confusión de obstruyente en grupos cultos, etc.